

CICLO FORMATIVO DE GRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA ESPECÍFICA EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO

PROYECTO INTERMODULAR DE APRENDIZAJE COLABORATIVO

Código:3160 N.º Horas:70 Modalidad: Presencial

Docente: Ana I. Pérez Fernández

Centro: I.E.S. Ciudad de Hércules – Chiclana de la Frontera (Cádiz)

Curso 2025-2026

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

Denominación: Proyecto Intermodular de Aprendizaje Colaborativo

Código: 3160

Nivel: Formación Profesional Básica Específica

Familia profesional: Administración y Gestión

Título: Servicios Administrativos

Duración: 2 horas semanales durante el segundo curso (70 horas totales)

Carácter: Obligatorio, no convalidable

Curso: 2.º

Modalidad de desarrollo: Proyecto no expansivo, de carácter colectivo

Centro: IES Ciudad de Hércules

Departamento didáctico responsable: Administración y Gestión

Profesor/a responsable: Ana I. Pérez Fernández

Curso académico: 2025-2026

Fundamentación y justificación del proyecto

El **Proyecto Intermodular de Aprendizaje Colaborativo** constituye un módulo integrador dentro del currículo de los ciclos formativos de grado básico, regulado por la **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo**, y desarrollado por el **Real Decreto 659/2023**, que establece la organización del sistema de Formación Profesional.

El **Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo**, concreta la inclusión del módulo **3160** en los títulos de Formación Profesional de grado básico, con carácter integrador y orientado al desarrollo de competencias relacionadas con la búsqueda de información, la innovación, la investigación aplicada y el emprendimiento.

Este proyecto tiene como finalidad que el alumnado aplique, de forma práctica y funcional, los aprendizajes adquiridos en los distintos módulos y ámbitos que componen el ciclo formativo, mediante la realización de un reto colectivo adaptado a su nivel competencial. En el caso del ciclo de **Servicios Administrativos (FPB Específica)**, el proyecto se articula bajo la denominación:

“CopiArte – Nuestra Copistería Escolar Inclusiva”

Esta iniciativa permite a los estudiantes crear y gestionar una pequeña **copistería escolar inclusiva** dentro del aula, donde se ponen en práctica aprendizajes de los ámbitos profesional, comunicativo y científico, adaptados al alumnado con **discapacidad intelectual leve**.

El proyecto responde a las directrices del artículo 87.3 del **Real Decreto 659/2023**, que establece que el proyecto intermodular de grado básico debe tener **carácter integrador**, desarrollarse de forma **simultánea al resto de módulos profesionales**, y contar con **tutorización individual y colectiva**.

A su vez, el carácter **no expansivo** del proyecto implica que se desarrolla exclusivamente dentro de las horas asignadas al módulo (2 horas semanales), con un enfoque eminentemente **práctico y funcional**, adaptado a los recursos del aula y a las capacidades del grupo.

Finalidad general: integrar los aprendizajes de los distintos módulos de FPB Específica mediante un proyecto colectivo, funcional y motivador, que fomente la autonomía, la responsabilidad y el trabajo cooperativo.

Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Proyecto Intermodular

El *Proyecto Intermodular de Aprendizaje Colaborativo “CopiArte”* se enmarca en los principios de la **Agenda 2030 de Naciones Unidas**, asumida por el sistema educativo español y por la **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional**.

En coherencia con lo dispuesto en el **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, y el **Real Decreto 498/2024**, de 21 de mayo, este módulo promueve competencias transversales vinculadas con la sostenibilidad, la inclusión, la innovación y la responsabilidad social.

De manera transversal, el proyecto incorpora los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, contribuyendo especialmente a:

- **ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico**, fomentando la responsabilidad, la cooperación y la mejora del entorno laboral.
- **ODS 12. Producción y consumo responsables**, promoviendo el uso racional de los recursos, el reciclaje de materiales y el respeto por el medio ambiente.

Estas competencias se trabajan de forma funcional a través de las actividades del proyecto —como la gestión responsable del material de la copistería, el uso de papel reciclado o la creación de campañas visuales de sensibilización—, favoreciendo la adquisición de hábitos sostenibles y de ciudadanía activa.

2. MARCO NORMATIVO

La programación se ajusta a la siguiente normativa de referencia:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre de Educación en Andalucía (LEA)
- **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- * **Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero**, por el que se regulan aspectos específicos de la FP Básica.
- **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo**, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- **Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo**, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas

- **Resolución de 26 de junio de 2024**, de la Dirección General de Formación Profesional por la que se dictan instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y funcionamiento del curso 24-25
- **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 147/2025, de 17 de septiembre**, que establece la ordenación de las enseñanzas de Grados D (ciclos formativos básico, medio y superior) y Grados E (cursos de especialización) en Andalucía.
- **Orden de 26 de septiembre de 2025**, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

El módulo contribuye directamente al desarrollo de las **competencias profesionales, personales y sociales** del perfil profesional del título de **Servicios Administrativos**, especialmente en lo relativo a la aplicación práctica de tareas de apoyo administrativo y a la participación en actividades de comunicación, archivo, tratamiento de información y atención al cliente.

Competencias del título a las que contribuye el proyecto:

- **C1.** Realizar operaciones básicas de gestión administrativa, aplicando criterios de calidad y eficiencia.
- **C2.** Manejar aplicaciones ofimáticas sencillas para el tratamiento de textos, cálculos y datos.

- **C3.** Comunicarse de forma efectiva en contextos laborales y escolares, utilizando el lenguaje oral y escrito con corrección y claridad.
- **C4.** Colaborar en la organización y gestión de pequeños servicios o tareas administrativas.
- **C5.** Mostrar actitudes de responsabilidad, respeto, puntualidad y cooperación en el trabajo en equipo.
- **C6.** Aplicar medidas básicas de prevención de riesgos laborales en el entorno de trabajo.
- **C7.** Desarrollar comportamientos de iniciativa, creatividad y mejora continua en la ejecución de tareas.

Competencias transversales trabajadas en el proyecto:

- Trabajo en equipo y cooperación.
- Comunicación oral y escrita en contextos funcionales.
- Resolución de problemas mediante la práctica y la observación directa.
- Uso de herramientas digitales básicas.
- Educación en valores: respeto, empatía, inclusión y sostenibilidad (ODS 8 y 12).
- Autonomía personal, responsabilidad y compromiso.

El módulo 3160 promueve un aprendizaje inclusivo, activo y orientado a la práctica, alineado con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** y los principios del **aprendizaje a lo largo de la vida**.

4. RELACIÓN CON OTROS MÓDULOS Y ÁMBITOS IMPLICADOS

El **Proyecto Intermodular “CopiArte – Nuestra Copistería Escolar Inclusiva”** se concibe como un espacio de integración entre los diferentes módulos y ámbitos que conforman el currículo del ciclo de FPB Específica en **Servicios Administrativos**.

Su desarrollo permite conectar los aprendizajes adquiridos en los ámbitos **profesional, comunicativo y científico**, de manera que el alumnado los aplique en una experiencia práctica realista, adaptada a su nivel competencial.

Módulos y ámbitos implicados

Módulo / Ámbito	Aportaciones principales al proyecto
3160. Proyecto Intermodular de Aprendizaje Colaborativo	Organización de las tareas de la copistería, reparto de funciones, trabajo cooperativo, normas de comportamiento, registro de actividades con apoyo visual y elaboración del mural del proyecto.
Ofimática	Uso guiado de ordenadores para abrir y guardar documentos, escribir su nombre, completar plantillas sencillas con pictogramas, imprimir trabajos y realizar tareas básicas con Word (títulos, colores, insertar imágenes).
Comunicación y Sociedad (Lengua)	Lectura de palabras y frases funcionales relacionadas con la copistería (carteles de precios, etiquetas, nombres de materiales). Escritura de frases cortas o dictadas con ayuda. Elaboración colectiva de carteles y murales visuales. Práctica de diálogos sencillos de atención al cliente (role-play). Creación de un diccionario visual de términos profesionales (fotocopia, carpeta, grapadora, cliente, pedido...).
Ciencias Aplicadas (Matemáticas)	Conteo de materiales y productos. Comparación de precios con apoyos visuales. Cálculo de sumas y restas con euros mediante billetes y monedas manipulativas. Registro de ventas sencillas (con pictogramas de monedas). Clasificación de objetos por tamaño o cantidad.

Módulo / Ámbito	Aportaciones principales al proyecto
	Creación de gráficos de barras con pictogramas sobre preferencias o recuentos.

Carácter intermodular adaptado

El proyecto se plantea desde un enfoque **muy visual, manipulativo y cooperativo**, donde el alumnado participa activamente en cada fase con apoyo constante.

Las tareas intermodulares no buscan la exactitud técnica sino la **comprensión funcional del entorno laboral y la adquisición de rutinas de trabajo**.

Las actividades se integran mediante productos tangibles y visuales, como:

- Mural de la copistería con fotos y pictogramas.
- Etiquetas de materiales con palabras e imágenes.
- Cartel de precios en euros con símbolos grandes y colores.
- Simulación de ventas con monedas reales.
- Mini-diccionario visual del taller.
- Exposición oral final con frases breves y apoyos visuales.

El objetivo principal es que los alumnos entiendan y se sientan parte de la dinámica de un entorno de trabajo sencillo, desarrollando habilidades de comunicación, conteo, organización y cooperación.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje del módulo **3160** se recogen en el currículo oficial para FP Básica (Real Decreto 498/2024), y se adaptan al contexto del proyecto

RA1. Busca información en internet sobre empresas «tipo» del sector/es relacionados con los estándares (unidades) de competencia incluidos en

el ámbito profesional del título, elaborando un mapa de las mismas y los servicios o productos que ofrecen.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha elaborado conjuntamente un esquema que contemple el conjunto de las empresas tipo del sector.
- b) Se han constituido equipos de trabajo y se han distribuido entre los grupos las empresas que se analizarán.
- c) Se ha identificado para la empresa seleccionada los productos o servicios que ofrece.
- d) Se han relacionado los productos o servicios ofertados con la consecución de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).
- e) Se ha realizado un diagrama de bloques de los posibles departamentos que conforman la empresa.
- f) Se han tenido en cuenta las áreas transversales y su relación con las demás.
- g) Se ha presentado al gran grupo la configuración de la empresa y productos que ofrece.
- h) Se ha hecho una valoración de los recursos necesarios para cada unidad.
- i) Se ha elaborado un informe en un formato establecido con la información recabada, indicando al menos: el sector en el que se encuadra, los principales países donde opera, y las áreas de las que se compone.

RA2. Selecciona un servicio o producto de una empresa del sector relacionándolo con su contribución a los ODS y sus destinatarios a nivel global.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha seleccionado un producto/servicio de la empresa a estudio.

- b) Se ha discutido en grupo con qué ODS pueda estar relacionado.
- c) Se han identificado las características del público objetivo al que está destinado.
- d) Se ha comparado el producto con otros de empresas similares.
- e) Se ha desarrollado una propuesta innovadora para potenciar el producto o servicio.

RA3. Hace una propuesta de una empresa tipo «spin off» indicando los aspectos diferenciales con la empresa de referencia y elaborando un dossier con sus características.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha planteado en el grupo el concepto de una empresa tipo «spin off», indicando sus ventajas e inconvenientes.
- b) Se ha discutido en grupo con qué ODS pueda estar relacionado.
- c) Se ha propuesto una posible organización de la empresa, atendiendo a una estructura lineal o circular.
- d) Se han indicado que tecnologías se incluirían para aumentar su competitividad.
- e) Se han propuesto aspectos innovadores sobre algún producto de la empresa de referencia.

RA4. Relaciona cada unidad de una empresa tipo con la prevención de riesgos profesionales identificando los equipos/sistemas de protección generales y los propios de cada actividad.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado la responsabilidad de la empresa y los trabajadores en la consecución de entornos de trabajo seguros.

- b) Se han identificado los sistemas de protección generales e individuales de cada unidad en función de las actividades a realizar.
- c) Se ha estimado el coste de los elementos de protección individual.
- d) Se han propuesto posibles elementos de mejora en relación con la seguridad.

RA5. Transmite información con claridad de manera ordenada y estructurada.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información.
- b) Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente.
- c) Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos.
- d) Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.

CopiArte.

Cada RA se aborda mediante actividades funcionales, retos prácticos y productos finales elaborados por el alumnado.

Resultados de Aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE) adaptados al proyecto aparecen en el Anexo II

Los criterios de evaluación se aplican de forma **continua y formativa**, observando el progreso individual y grupal a lo largo del curso.

6. METODOLOGÍA

6.1. Enfoque metodológico

El proyecto *CopiArte* se desarrolla mediante una **metodología activa y participativa**, basada en los principios del **aprendizaje por proyectos (ABP)** y del **aprendizaje basado en retos (ABR)**.

Se trata de un **proyecto no expansivo**, desarrollado íntegramente dentro de las dos horas semanales del módulo 3160, sin uso de horas adicionales de otros módulos. No obstante, se mantiene una coordinación constante con el profesorado de **Ofimática, Archivo y Comunicación, Preparación de Pedidos y los ámbitos de Ciencias Sociales y Ciencias Aplicadas**, garantizando la coherencia pedagógica y la integración de aprendizajes.

6.2. Principios metodológicos

- **Carácter práctico y funcional:** las tareas parten de situaciones reales (gestión de una copistería) y se concretan en productos tangibles.
- **Trabajo cooperativo:** se fomenta la colaboración entre pares, la ayuda mutua y el reparto de tareas según las capacidades.
- **Aprendizaje inclusivo:** se emplean apoyos visuales, instrucciones simplificadas y adaptación de materiales para alumnado con discapacidad intelectual leve.
- **Tutoría activa y acompañamiento:** el docente guía el proceso mediante orientaciones constantes, evaluación formativa y feedback positivo.
- **Integración de las TIC:** uso de herramientas digitales sencillas (Word, Excel, Canva, pictogramas) para fomentar la autonomía tecnológica.
- **Aprendizaje significativo:** conexión entre los contenidos del currículo y la experiencia directa del alumnado.

6.3. Estrategias metodológicas

- **Lluvia de ideas y votación** para elegir nombre, logotipo y normas.
- **Tareas manipulativas** con materiales reales (papel, carpetas, impresiones).

- **Simulación de roles** (atención al cliente, encargado/a, cajero/a).
- **Uso de guías visuales y fichas secuenciadas** para cada actividad.
- **Rúbricas sencillas de autoevaluación** (niveles: lo hace solo / con ayuda / no lo hace).
- **Exposición oral final** como cierre del proceso de aprendizaje.

6.4. Agrupamientos

- Actividades **individuales**: búsqueda de información, elaboración de fichas y documentos personales.
- Actividades **en parejas o pequeños grupos**: diseño de materiales, simulaciones, registro de datos.
- Actividades **colectivas**: organización de la copistería, campañas de comunicación y presentación final.

6.5. Temporalización metodológica

El proceso se desarrolla a lo largo de **dos trimestres** (18-20 semanas) en tres fases:

1. **Fase de iniciación y diseño** (semanas 1-4): presentación del proyecto, investigación de copisterías y diseño de identidad visual.
2. **Fase de desarrollo y aplicación** (semanas 5-14): simulación de tareas administrativas, atención al cliente, registro de operaciones.
3. **Fase de cierre y difusión** (semanas 15-18): elaboración de la memoria final y exposición oral grupal.

7. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

El **Proyecto Intermodular “CopiArte – Nuestra Copistería Escolar Inclusiva”** se desarrollará el **segundo curso de FP Básica Específica**, con una carga lectiva de **2 horas semanales** (aproximadamente **70 horas totales**).

Se planifica en coherencia con la guía oficial del módulo 3160 (opción de proyecto **no expansivo**) y las necesidades del alumnado, priorizando un ritmo **flexible, repetitivo y funcional**, con actividades manipulativas, visuales y cooperativas.

Distribución temporal general

Fase	Duración estimada	Objetivos principales	Productos esperados / finales
1. Fase inicial: descubrimos el proyecto y su entorno	Semanas 1–10	Conocer qué es una copistería, identificar materiales y roles, aprender vocabulario funcional y normas básicas de trabajo.	Mural del proyecto, etiquetas visuales de materiales, cartel de normas de aula.
2. Fase de desarrollo: gestionamos la copistería	Semanas 11–25	Realizar tareas básicas de atención al cliente, registro de pedidos, conteo de materiales y simulación de cobros sencillos.	Cartel de precios, fichas de pedido visuales, tabla de recuento, diccionario visual.
3. Fase de cierre: difundimos y evaluamos nuestro trabajo	Semanas 26–35	Reflexionar sobre lo aprendido, preparar la exposición final y mostrar los resultados al centro o a las familias.	Mural final, dossier fotográfico y exposición oral.

Fase	Duración estimada	Objetivos principales	Productos esperados
1. Fase inicial: diseño y planificación	Semanas 1-4	Conocer el proyecto, elegir nombre, logotipo y normas de funcionamiento. Búsqueda de información sobre copisterías.	Identidad visual del proyecto, mapa de empresas del sector.
2. Fase de desarrollo: gestión de la copistería	Semanas 5-14	Simular tareas administrativas y de atención al cliente, elaborar documentos y registros,	Facturas, presupuestos, base de datos, cartel de precios, registro de ventas.

Fase	Duración estimada	Objetivos principales	Productos esperados
		aplicar cálculos básicos y medidas de prevención.	
3. Fase de cierre y evaluación	Semanas 15-18	Redactar la memoria final, preparar la exposición oral y reflexionar sobre los aprendizajes.	Memoria final, presentación oral, autoevaluación y coevaluación.

8. ACTIVIDADES TIPO Y PRODUCTOS FINALES

Actividades tipo (por trimestres)

Primer trimestre – Descubrimos el proyecto (RA1, RA2):

- Elección del nombre y logotipo con pictogramas.
- Búsqueda de imágenes de copisterías y materiales.
- Creación de etiquetas y cartel de normas.
- Elaboración del primer mural con fotos del grupo.

Segundo trimestre – Gestionamos la copistería (RA2, RA3, RA4, RA5):

- Cartel de precios y simulación de cobros con monedas.
- Atención al cliente mediante juegos de rol guiados.
- Registro de materiales y ventas mediante pegatinas o pictogramas.
- Elaboración del diccionario visual y del cartel de seguridad.

Tercer trimestre – Presentamos y compartimos (RA5):

- Creación del mural final del proyecto.
- Ensayos de exposición oral con apoyo de imágenes y frases cortas.
- Presentación del proyecto al profesorado o familias.
- Entrega de diplomas y celebración de logros.

Productos finales

Producto final	Descripción funcional	Trimestre
Mural inicial “Nuestra Copistería”	Presenta el nombre, logotipo, fotos del grupo y normas básicas.	1.º
Etiquetas visuales de materiales	Palabra + imagen para reconocer materiales reales del aula.	1.º
Cartel de precios con pictogramas	Precios visuales en euros de productos del aula-taller.	2.º
Fichas de pedido visuales	Tarjetas con imágenes y cantidades.	2.º
Diccionario visual profesional	Cuaderno colectivo con imágenes y palabras clave.	2.º
Cartel de seguridad y prevención	Panel con normas y pictogramas del aula.	2.º
Mural “Ideas de mejora”	Collage de dibujos o fotos de propuestas.	3.º
Mural final del proyecto y exposición oral	Resumen visual del trabajo anual con fotos y frases cortas.	3.º

9. EVALUACIÓN

La evaluación del módulo **3160 – Proyecto Intermodular** será **continua, formativa e integradora**.

El Departamento Administrativo del Instituto de Educación Secundaria “Ciudad de Hércules”, establece los siguientes criterios comunes de evaluación. Todo esto sin perjuicio de las particularidades que cada docente establezca en la programación didáctica del módulo correspondiente:

La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de

aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente considerarán el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes. En el caso de que un alumno/a tenga una media de más de 5 puntos, aun teniendo algún RA suspenso, su calificación será de 4 puntos. Esta puntuación irá descendiendo a razón de un punto por cada RA suspenso (p. ejemplo: media de los RAs aprobada y 2 RAs suspensos, tendría un 3).

A efectos de redondeo, se realizará al alza cuando la parte decimal de la nota del alumno una vez realizados los cálculos correspondientes supere el 0.50. Para decimales iguales o inferiores a 0.50, se redondeará a la baja. No obstante, para el cálculo de la nota final del módulo se tendrán en cuenta los decimales obtenidos antes del redondeo.

Si en un examen se debe realizar algún problema o supuesto práctico que implique la realización de cálculos matemáticos, se tendrá en cuenta el correcto planteamiento del mismo (por ejemplo: conocer la fórmula matemática que debe emplearse) aun si el resultado numérico tiene fallos, no anulándose por completo

la puntuación de dicho ejercicio si está bien planteado, pero mal calculado. La nota final del módulo será la media ponderada de todos los Resultados de Aprendizaje asociados al mismo, debiendo estar todos superados para poder aprobar el módulo. Cada docente, en su programación, indicará la diferente contribución de los RAs del módulo a su nota final. La nota de cada RA vendrá determinada por los criterios de evaluación que están asociados a dicho RA, y que se evaluarán utilizando diferentes instrumentos de evaluación.

A este respecto se utilizarán, en líneas generales, los siguientes instrumentos de evaluación, pudiendo concretar cada docente, en su programación didáctica, cuáles serán los que utilice en el módulo que imparta:

- Exámenes: preguntas de desarrollo, cuestionarios tipo test, resolución de problemas y casos prácticos, etc.
- Trabajos de investigación: individuales, en parejas o grupos.
- Presentaciones orales: individuales, en parejas o grupos.
- Entrega de actividades, realizadas tanto en clase como en casa. Individuales, en parejas o grupos.
- Producciones audiovisuales: presentaciones, vídeos, grabaciones de podcasts, etc.

Los estudiantes deberán abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos durante los exámenes, entre otros:

- Copiar mediante cualquier procedimiento.
- La comunicación por cualquier medio con otro estudiante o con otra persona que se encuentre en el interior o en el exterior del lugar de examen.
- La suplantación de personalidad y la falsificación de documentos.
- El incumplimiento de las indicaciones del profesorado y/o personas colaboradoras, siempre dentro del marco de aplicación de estos criterios.
- Alteración del normal desarrollo de la realización de los exámenes.
- La ofensa o desconsideración hacia el profesorado, personal de apoyo, personas colaboradoras, o los compañeros.

Cuando un estudiante incurra en alguno de los supuestos contemplados el profesorado procederá a:

- Retirar el examen con breve anotación en el mismo de la incidencia, así

como a estampar su firma de forma legible en este.

- Informar mediante documento sancionador a la Jefatura de Estudios (parte), haciendo constar la incidencia y el procedimiento utilizado por el alumno o alumna.
- La calificación de este examen será de 0 (cero)

El estudiante es responsable de entregar el examen completo al profesor o profesora en la forma en que se le especifique. En ningún caso podrá abandonar el aula sin la autorización del profesor o profesora. Una vez abandonada el aula no podrá reingresar en ella hasta que el resto de compañeros y compañeras haya finalizado la prueba y se lo indique el profesorado.

La evaluación de este módulo se realizará atendiendo a los objetivos, competencias y contenidos recogidos en esta programación, así como a los Resultados de aprendizajes y Criterios de Evaluación.

La evaluación será formativa y servirá para la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

- *Continua, para observar el proceso de aprendizaje.*
- *Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los resultados de aprendizaje las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno/a.*
- Individualizada, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.
- Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evaluación del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje y al alumnado a información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

Momentos o tipos de Evaluación

En la evaluación continua cabe distinguir tres fases o momentos distintos y complementarios de evaluación:

- Evaluación inicial. Se realizará mediante una prueba inicial a todos los/as

alumnos/as al comienzo del curso, así como al principio de cada unidad didáctica a través de un debate-coloquio en el cual se pretende determinar los conocimientos e intereses previos a fin de obtener información sobre el punto de partida de nuestros alumnos/as al comienzo de cada unidad de contenidos para así poder determinar los conocimientos de los que parte el alumnado.

- Evaluación formativa. Con ella se identifican los avances y las dificultades que se van produciendo en cada una de las unidades de trabajo. Facilita el ajuste progresivo de enseñanza y aprendizaje a las condiciones y necesidades del alumnado.
- Evaluación sumativa. Tiene como fin conocer lo que se ha aprendido y el grado en que se ha conseguido. Toma datos de la evaluación formativa y añade otros obtenidos de forma más puntual.

Evaluaciones parciales y evaluación final.

La calificación se expresará mediante la escala numérica de cero a diez, considerándose positivas las calificaciones *iguales o superiores a cinco* y negativas las restantes.

La evaluación se hará en base a los criterios de evaluación establecidos para cada resultado de aprendizaje y a los que se hace referencia en las diferentes unidades didácticas, mediante los distintos instrumentos de evaluación utilizados, entre otros los siguientes:

- Pruebas objetivas (tipo test, preguntas de desarrollo, problemas).
- Ejercicios y supuestos prácticos.
- Trabajos de investigación.

Calificación de las evaluaciones parciales

La calificación de las evaluaciones parciales se obtendrá de la media de las calificaciones obtenidas en las unidades didácticas. Para aprobar las evaluaciones parciales se deberá obtener una calificación igual o superior a cinco en todas las unidades didácticas impartidas en el trimestre y por consiguiente en los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados a las mismas.

Calificación en la evaluación final.

Todos los resultados de aprendizaje tendrán el mismo peso en la evaluación

final del módulo, y dentro de cada resultado de aprendizaje, los criterios de evaluación también tendrán la misma importancia.

La calificación en la evaluación final será la media de las calificaciones de cada Resultado de Aprendizaje, considerándose imprescindible que se superen todos para poder aplicar dicha media. En el caso de que el alumno/a suspenda un resultado de aprendizaje, siendo la media de ellos positiva, la nota de la evaluación final será un 4. Si suspendiera dos RAs con media global positiva, la nota sería un 3, y así sucesivamente siguiendo una escala descendente.

Criterios generales de evaluación y calificación

La evaluación se basará en los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje, ponderados en función de su relevancia en el perfil profesional del módulo.

La calificación final del módulo se expresará de 1 a 10 puntos, siendo positiva a partir de 5. Para superarlo, el alumno deberá alcanzar al menos el 50 % de los criterios asociados a cada RA. En caso contrario, podrá recuperar mediante tareas prácticas y refuerzo funcional.

Los instrumentos que se utilizarán para evaluar los Resultados de Aprendizaje, a través de los criterios de evaluación del módulo, serán los siguientes, garantizando una variedad de instrumentos, que den cabida a una visión más completa y justa del aprendizaje. Al combinar distintos instrumentos se asegura la objetividad y nos adaptamos a la diversidad del alumnado, propiciando una evaluación formativa más precisa y justa.

Instrumentos principales:

- Listas de cotejo (checklists): para valorar la ejecución de tareas concretas (colocación, etiquetado, manipulación...).
- Rúbricas competenciales: con niveles de logro adaptados (Iniciado, En progreso, Conseguído, Superado).
- Fichas de observación continua: registro diario de actitudes, colaboración y autonomía.

- Entrevistas y autoevaluaciones guiadas: para fomentar la autoconciencia y la motivación.
- Tareas integradas o proyectos prácticos: valoración global de los RA en situaciones reales (preparar un pedido completo, atender a un cliente, revisar stock...).

Rúbricas de observación y valoración

Para garantizar la objetividad y transparencia, se emplearán rúbricas adaptadas al nivel competencial del grupo.

Ejemplo de rúbrica adaptada (RA 2 – Preparación de pedidos):

Indicador	Iniciado (1)	En progreso (2)	Conseguido (3)	Superado (4)
Comprende las órdenes de trabajo	Necesita ayuda constante	Requiere apoyo visual	Sigue las órdenes con supervisión	Ejecuta la tarea con autonomía
Selecciona los productos correctamente	Requiere ayuda total	Se equivoca ocasionalmente	Selecciona bien con apoyo	Realiza la tarea correctamente
Mantiene orden y limpieza	No mantiene el espacio limpio	Lo hace con ayuda	Lo mantiene de forma habitual	Mantiene siempre el orden y la limpieza
Muestra interés y cooperación	Escasa implicación	Participa de forma intermitente	Colabora activamente	Colabora y ayuda a sus compañeros

Pérdida de la evaluación continua:

En virtud de lo establecido en la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la falta de asistencia a clase de modo reiterado provocará la imposibilidad de la aplicación correcta de

los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, con independencia de su carácter, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 20% del total de horas lectivas de la materia o módulo.

Por lo tanto, una vez detectada esta pérdida de evaluación continua y notificada al alumnado por los medios indicados por la citada normativa y también incluidos en el Proyecto Educativo de Centro, este será evaluado utilizando el/los instrumentos alternativos elegidos por el docente y expuestos en su programación didáctica. En el caso del módulo de Preparación de pedidos, serán los siguientes:

- Examen teórico práctico global (preguntas test, actividades prácticas), que abarque la totalidad de contenidos y resultados de aprendizaje del módulo.
- Simulaciones prácticas, tanto en el aula como en la conserjería del centro.

El alumno/a no pierde el derecho de asistencia a clase, sólo la ventaja de ser evaluado mediante actividades evaluables, exámenes y otros instrumentos llevados a cabo durante el periodo establecido. Este alumnado realizará las actividades evaluables (exámenes, presentaciones, cuadernillos de ejercicios, etc.) que cada profesor indique en su programación. Si no supera los Resultados de Aprendizaje mediante estos instrumentos en la primera evaluación final, tendrá derecho a ser evaluado en la segunda, junto con los demás alumnos/as que pudiesen haber suspendido la asignatura. Los alumnos/as de Ciclos Formativos, tendrán derecho, a partir de la celebración de estas pruebas, si no superaran los Resultados de Aprendizaje, a incorporarse a las actividades de recuperación junto con el resto de alumnado de su grupo que no hubiesen superado dicho módulo.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE INCLUSIÓN

El grupo está formado por alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) que cursa FP Básica Específica. La programación se ajusta a los principios de la

educación inclusiva, accesibilidad universal y personalización del aprendizaje, recogidos en la Ley 3/2022, la Orden de 25 de septiembre de 2025, y el Decreto 147/2022 sobre atención al alumnado con NEAE en Andalucía.

Principios de atención a la diversidad

- Flexibilidad curricular: se priorizan los aprendizajes funcionales y transferibles al entorno laboral.
- Adaptación metodológica: tareas desglosadas en pasos cortos, apoyos visuales y demostraciones prácticas.
- Aprendizaje cooperativo: el grupo trabaja de forma colaborativa, favoreciendo la ayuda entre iguales.
- Refuerzo positivo: se reconocen los avances individuales y se valoran el esfuerzo y la actitud.
- Participación plena: todas las actividades están diseñadas para permitir que cada alumno participe en la medida de sus posibilidades.

Medidas organizativas

- Ratio reducida que permite atención personalizada.
- Adaptación del horario y las prácticas duales para favorecer la estabilidad y continuidad.

Medidas curriculares

- Simplificación del vocabulario técnico y uso de pictogramas.
- Material manipulativo y guías visuales para procedimientos.
- Reducción o adaptación de la carga teórica no esencial.
- Refuerzo en competencias transversales: autonomía, comunicación y trabajo en equipo.

Medidas de evaluación

- Rúbricas con niveles adaptados (“con ayuda”, “parcialmente autónomo”, “autónomo”).
- Valoración cualitativa del progreso funcional y actitudinal.

- Consideración de los logros personales, incluso si no se alcanzan todos los CE.

Coordinación docente, tutorización y seguimiento

El desarrollo del **Proyecto Intermodular “CopiArte”** requiere una coordinación efectiva entre los docentes de los ámbitos implicados, así como una tutorización individual y grupal continuada.

Coordinación del equipo docente

La coordinación se realiza en el seno del **equipo educativo de 2.º curso**, garantizando la coherencia pedagógica entre módulos. Las principales acciones de coordinación son:

- **Reuniones iniciales** de planificación del proyecto, acordando tareas, resultados de aprendizaje y cronograma.
- **Revisión mensual** de la progresión del alumnado y ajustes metodológicos.
- **Coordinación con la Fase de Formación en Empresa (FCT)** para dar continuidad al aprendizaje.
- **Documentación compartida** en carpeta digital del centro (Drive) para el seguimiento.

Tutorización individual y colectiva

El docente responsable del proyecto intermodular asumirá la **tutorización del grupo**, con apoyo del equipo educativo.

- **Tutorización individual:** seguimiento de los avances, apoyo en la organización personal y refuerzo de la autoestima.
- **Tutorización colectiva:** dinamización del grupo, resolución de conflictos y fomento del trabajo cooperativo.
- **Seguimiento formativo:** recogida de evidencias, registro de observaciones y reuniones periódicas.

Evaluación del proyecto por el profesorado

El profesorado responsable realiza un **registro continuo de la evolución del grupo**, analizando semanalmente:

- Cumplimiento del cronograma y participación.
- Calidad de los productos entregados.
- Nivel de autonomía y responsabilidad.
- Trabajo en equipo y actitudes.
- Progreso en el uso de TIC y en la comunicación funcional.

Esta información se consolida en un **informe final de valoración del proyecto**, que servirá de base para la mejora continua.

11. Recursos materiales y organización del aula

Recursos materiales

Recursos físicos del aula-taller:

- Ordenadores con acceso a Office (Word, Excel).
- Impresora multifunción y material de copistería (folios, encuadernadora, grapadora, etc.).
- Carpetas, archivadores y bandejas clasificadoras.
- Material de papelería básica (bolígrafos, papel reciclado, etiquetas).
- Paneles murales y tabloneros para exposiciones.

Recursos digitales:

- Plataforma Classroom o aula virtual del centro.
- Herramientas de diseño digital: **Canva**, **WordArt**, generadores de pictogramas ARASAAC.
- Recursos visuales y guías de apoyo elaboradas por el profesorado.

Recursos humanos

- Profesorado del ámbito profesional (Administración y Gestión).

- Profesorado de los ámbitos comunes (Lengua y Matemáticas).
- Educador/a de apoyo o PT (si lo contempla el grupo).

Organización del espacio y tiempos

- Aula adaptada como **espacio de simulación de copistería escolar**, con zonas delimitadas:
 - **Zona de trabajo administrativo (ordenadores y material de oficina).**
 - **Zona de almacenamiento y archivo.**
- Actividades planificadas con **intervenciones breves y variadas** (máximo 30 minutos por tarea).
- Uso de **apoyos visuales en el aula** (carteles, normas, secuencias de tareas).

11. Conclusiones y propuestas de mejora

El **Proyecto Intermodular “CopiArte”** constituye una experiencia educativa integradora, motivadora e inclusiva que conecta los aprendizajes de los distintos módulos de FPB Específica de Servicios Administrativos con un contexto funcional y realista.

Su desarrollo permite **consolidar aprendizajes esenciales** en un entorno protegido, fomentando la **autonomía, la comunicación y el trabajo en equipo** del alumnado, y potenciando su preparación para la vida adulta y laboral.

Evaluación del propio programa docente

Al final del curso, el equipo docente elaborará un **informe de valoración global** que recogerá:

- Logros del alumnado y del grupo.
- Eficacia de las medidas de apoyo.
- Dificultades encontradas y propuestas de mejora.
- Grado de satisfacción del alumnado.

14. ANEXOS

ANEXO I A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SOBRE EL USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES EN EL AULA

El Proyecto Educativo de nuestro centro limita el uso de dispositivos móviles en el mismo en virtud de la instrucción de 4 de diciembre de 2023 de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional sobre determinados aspectos para la regulación del uso de los teléfonos móviles en los centros educativos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. De esta limitación general se excluye al alumnado que lo requiera atendiendo a sus circunstancias personales, que tendrán que ser debidamente acreditadas ante la dirección del centro por los representantes legales del alumnado, en caso de menores de edad; o por necesidades pedagógicas expresamente recogidas en la programación didáctica de la asignatura o módulo profesional correspondiente.

Por todo lo anterior, con el presente anexo se procede a la modificación de esta programación didáctica, haciendo constar que:

1. Se permitirá el uso de dispositivos electrónicos con conexión a internet con el fin de tener acceso a las plataformas educativas tipo Moodle Centros, Google Classroom, Microsoft 365 Education o similares.
2. Se permitirá la consulta puntual de contenidos relacionados con el citado módulo, siempre bajo indicación expresa del profesor/a.

ANEXO II

Tabla-resumen trimestral: relación RA – Actividades – Evidencias

Trimestre	Resultado de Aprendizaje (RA)	Actividades principales (adaptadas)	Evidencias de aprendizaje	Ponderación
1.º Trimestre (septiembre – diciembre)	RA1. Busca información sobre empresas tipo del sector, elaborando un mapa de las mismas y los servicios que ofrecen.	- Visionado de imágenes y vídeos de copisterías. - Votación del nombre y logotipo del proyecto. - Identificación y clasificación de materiales reales. - Creación del cartel de normas del aula-taller.	- Mural inicial “Nuestra Copistería”. - Panel de materiales con palabras e imágenes. - Cartel de normas y rutinas.	20 %
	RA2. Selecciona un servicio o producto de una empresa del sector, relacionándolo con los ODS y sus destinatarios.	- Identificación de productos básicos de la copistería. - Elaboración del cartel de precios con pictogramas y monedas reales. - Simulación guiada de atención al cliente (role-play).	- Cartel de precios visual. - Fichas de pedido con pictogramas. - Fotografías o vídeos del role-play.	20 %
2.º Trimestre (enero – marzo)	RA3. Propone una empresa tipo <i>spin-off</i> , indicando los aspectos diferenciales y elaborando un informe con sus características.	- Creación del diccionario visual de términos profesionales. - Diseño del cartel de seguridad y prevención. - Registro de materiales y recuentos visuales.	- Diccionario visual del taller. - Cartel de prevención. - Tabla de recuento con pictogramas.	20 %

Trimestre	Resultado de Aprendizaje (RA)	Actividades principales (adaptadas)	Evidencias de aprendizaje	Ponderación
	RA4. Relaciona las unidades de una empresa tipo con la prevención de riesgos profesionales.	- Análisis visual de riesgos del aula. - Identificación de pictogramas de seguridad. - Ensayo de rutinas seguras.	- Panel de riesgos. - Observación directa (rúbrica docente).	20 %
3.º Trimestre (abril – junio)	RA5. Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.	- Preparación de la exposición final del proyecto. - Ensayo oral con frases cortas y apoyo visual. - Elaboración del mural resumen y dossier fotográfico.	- Mural final con fotos y frases. - Presentación oral o grabación grupal. - Autoevaluación visual (rúbrica simplificada).	20 %

- Las **evidencias** se guardan en el **portafolio físico o digital del proyecto**, con fotografías, murales y rúbricas.
- Las **actividades y productos** tienen un nivel funcional adaptado al alumnado con discapacidad intelectual leve.
- La **evaluación es continua, formativa y global**, sin exámenes, y basada en observación directa, participación y productos finales.

Chiclana de la Frontera a 3 de noviembre de 2.025